



universidad del sureste
Campus Comitán
Licenciatura en medicina



**Tema: variables que utiliza INEGI y
CONAPO para el censo nacional.**

**Nombre del alumno: Francisco
miguel Gómez Mendez**

Grado: 4

Grupo: A

Materia: Epidemiología Avanzada .

**Nombre del docente ;
Dr. Abarca Espinosa Agenor**

1. Censos. Son operaciones de recolección de datos de todo el universo de estudio en un momento determinado; el Instituto levanta cuatro censos:

- Población y Vivienda. El primero que se levantó en la época moderna fue en 1895; se realizan cada década, en los años terminados en cero, excepto el de 1921. Constituyen la fuente de información básica más completa para conocer la realidad demográfica y social del país. En 1995 y 2005 se llevaron a cabo conteos de población y vivienda para producir información a la mitad de los periodos censales con el propósito de mejorar la oferta de información demográfica y social.
- Económicos. Se levantan cada cinco años desde 1930. Ofrecen información sobre diversos aspectos de las unidades económicas dedicadas a la pesca; minería; electricidad, agua y gas; construcción; manufacturas; comercio, servicios y transportes; además, constituyen por su cobertura sectorial, temática y geográfica la fuente de información económica básica más amplia y completa del país.
- Agrícola, Ganadero y Forestal. Se llevaban a cabo cada 10 años desde 1930 hasta 1991. El último que se realizó fue en el 2007. Es la fuente de información básica para saber qué, cuándo, dónde y quiénes realizan actividades agrícolas, ganaderas y de aprovechamiento forestal, así como las características de las unidades de propiedad social.
- Gobierno. Permiten conocer la situación que guardan la gestión y desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia. El primer levantamiento se realizó en 2009 en el ámbito municipal y delegacional. Actualmente existen programas que abarcan los tres niveles de gobierno en el ámbito del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los organismos autónomos.

2. Encuestas. Son operaciones de recolección de datos que captan información de una muestra del universo de estudio. Se realizan en los hogares y los establecimientos para contar con datos actualizados y con más profundidad sobre temas específicos. Se clasifican en dos tipos: regulares y especiales, las primeras son parte del programa de trabajo permanente del Instituto y las segundas se desarrollan a solicitud de instituciones del sector público para generar información sobre temas de interés:

Encuestas en hogares:

- - Regulares:
 - Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
 - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH).
 - Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).
 - Encuesta Nacional de los Hogares (ENH).
 - Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
 - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).
 - Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
 - Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO).
 - Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).
 - Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Indicadores socioeconómicos

Los indicadores socioeconómicos empleados en este ejercicio tienen como base las estimaciones de los índices de marginación de los años 2000 y 2010;¹ las fuentes de información fueron el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010, los cuales presentaron pequeñas modificaciones en las variables que conforman los indicadores.

A continuación, se expone la definición de las variables y los indicadores socioeconómicos requeridos para el cálculo del índice absoluto de marginación a nivel estatal y municipal, enfatizando las diferencias y concordancias que garantizan la comparabilidad de los indicadores socioeconómicos. 1 conapo, Índices de marginación 2000 e Índices de marginación 2010. Conceptos y variables censales Condición de alfabetismo. Se refiere a la población de 15 años y más de edad que declara saber leer y escribir un recado. Esta condición se clasifica en alfabetas, analfabetas y no especificados.² Así, la población analfabeta es aquella que con 15 años o más de edad no sabe leer ni escribir un recado.³ Esta variable es idéntica en ambos censos. Nivel educativo. Cada una de las etapas que conforman el Sistema Educativo Nacional. Los niveles son: preescolar, primaria, secundaria, estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, normal básica, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional, maestría y doctorado. El nivel educativo, desagregando los grados aprobados en secundaria, se clasifica en: ∪ Sin escolaridad ∪ Preescolar ∪ Primaria con:

♣ un grado aprobado

♣ dos grados aprobados

♣ tres grados aprobados ² El rubro de no especificado se incluye a pesar de no ser una categoría de clasificación, ya que su uso es indispensable en el cálculo de cada uno de los indicadores. ³ inegi, Censo de Población y Vivienda 2010. 98 | Consejo Nacional de Población

♣ cuatro grados aprobados

♣ cinco grados aprobados

♣ seis grados aprobados

♣ no especifica el último grado aprobado en el nivel primaria ∪ Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada ∪ Secundaria ∪ Educación posbásica ∪ No especifica el nivel de instrucción⁴ Entre 2000 y 2010 existe una diferencia, debido a que el Censo 2000 sólo considera la clasificación Sin instrucción, que se compone por quienes no aprobaron algún grado en el Sistema Educativo Nacional y los que únicamente tenían grados aprobados de preescolar y kinder, mientras que en el Censo 2010 son considerados por separado.⁵ Con el fin de mantener la comparabilidad entre los censos, en 2010 se sumaron los rubros sin escolaridad y preescolar. En ambos censos se realizó el prorrateo⁶ de la población que declaró haber aprobado algún grado en el nivel primaria, sin especificar cuál fue el último grado aprobado.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO ESTADÍSTICO

En 2020 se cumplen 125 años de tradición censal en México. El levantamiento de los censos contemporáneos en nuestro país comenzó en 1895 con el Censo General de la República Mexicana. El segundo censo de población se realizó en 1900 y, a partir de entonces, se han efectuado cada 10 años, con excepción de 1921, pospuesto a causa de

la

Revolución

Mexicana.

Aunado a ello, con la intención de satisfacer la creciente demanda de información por parte de las instituciones, organismos y usuarios en general, así como de actualizar en periodos más cortos que los decenales los datos sobre el tamaño, composición y distribución territorial de la población y las viviendas existentes en el país, el INEGI efectuó dos conteos de población y vivienda: uno en 1995 y otro en 2005, mientras que en 2015 levantó una encuesta de cobertura temática amplia y con un tamaño de muestra que permite obtener información a nivel municipal.

De esta forma, con el Censo de Población y Vivienda 2020 se han realizado catorce censos, dos conteos y una encuesta intercensal, información estadística que ha permitido conocer la evolución de la población y las viviendas en el país y posibilitar la toma de decisiones más informadas. Además de que la experiencia adquirida a lo largo de esta trayectoria se ve reflejada en los avances y las mejoras en cada uno de los proyectos; muestra de ello es que se ha logrado producir más información, generar datos con un mayor nivel de desagregación geográfica, contar con información a partir de proyectos asociados sobre las características de los alojamientos de asistencia social, del entorno urbano y de las localidades, publicar resultados de manera oportuna, así como diversificar los métodos de captación de la información.

INEGI

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y encargado de producir y difundir Información de Interés Nacional (IIN) para toda la sociedad, como cada diez años, realizó el Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020). El Censo tiene por objetivo producir la información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como de sus principales características sociodemográficas y culturales, además de obtener la cuenta de las viviendas y sus características.

El tipo de Censo para 2020 fue de derecho o de jure, en el cual se contó a todas las personas residentes habituales de las viviendas en el país, esto incluyó al personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), la población sin vivienda y aquella que reside en viviendas colectivas, por ejemplo, en los alojamientos de asistencia social, en centros penitenciarios y personas en establecimientos de salud, entre otras.

Para su definición, el Censo 2020 tomó en consideración las recomendaciones internacionales emitidas por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en sus Principios y recomendaciones para los censos de población y de vivienda, Revisión 3 y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en los documentos: “Aspectos Conceptuales de los censos de población y vivienda. Desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”, y “Los censos de la ronda 2020: desafíos ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”.

El levantamiento del Censo 2020 se llevó a cabo del 2 al 27 de marzo de 2020 y la fecha de referencia de la información es el 15 de marzo a las 00:00 horas, como se estableció en el artículo 3 del “Acuerdo por el que se establecen las bases para la coordinación, participación y colaboración en la organización, levantamiento, procesamiento y publicación del Censo de Población y Vivienda 2020”, emitido por la Junta de Gobierno. Un equipo

cercano a 147 mil entrevistadoras(es) fue el encargado de recolectar, mediante dos tipos de cuestionarios: Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado, la información en todas las viviendas que se distribuyen en, aproximadamente, 2.7 millones de manzanas o localidades no amanzanadas, asentadas en las 189 432 localidades habitadas, entre urbanas y rurales, ubicadas en cada uno de los 2 453 municipios de los 31 estados y de cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

El diseño original del Censo 2020 consideró un operativo de Verificación y una Encuesta de Posenumeración, sin embargo, derivado de la epidemia por COVID-19 en el país y por las diferentes medidas implementadas por la Secretaría de Salud del Gobierno federal al respecto, el operativo de Verificación tuvo que suspenderse a una semana de su arranque y reprogramarse de acuerdo con las condiciones sanitarias de cada entidad y a las indicaciones de la autoridad sanitaria. Por otro lado, la Encuesta de Posenumeración fue cancelada como consecuencia de las condiciones sanitarias, toda vez que las recomendaciones internacionales señalan que este operativo debe realizarse lo más cercano al operativo de Enumeración.

Tomando ventaja de los adelantos tecnológicos en materia informática y de comunicación, por primera vez en la historia de los censos en México, el INEGI incorporó el uso de dispositivos de cómputo móviles (DCM) al levantamiento de información. Así, mediante aplicaciones informáticas desarrolladas con apego al diseño de cada cuestionario, se realizaron las entrevistas directas (cara a cara) y algunas tareas de supervisión, control y avance.

En México, los datos del Censo son utilizados como insumo para la distribución de recursos fiscales, la conformación de los distritos electorales, las proyecciones de población, la realización de los marcos muestrales para las encuestas en hogares, la medición de la pobreza y marginación, la delimitación de las zonas metropolitanas, la investigación demográfica, el análisis de mercado y el perfil de mano de obra y su calificación, por citar algunos de los usos de la información censal.

Los plazos para la generación y publicación de los productos con los resultados del Censo 2020, se determinaron con base en los tiempos estimados para la integración, el procesamiento y la liberación de la información censal definitiva. En un primer momento, con el objetivo de divulgar con oportunidad los resultados censales, el 25 de enero de 2021, el INEGI publicó en la página web del Censo 2020 diversos productos derivados del Cuestionario Básico del Censo 2020.

Posteriormente, como parte de la segunda etapa de divulgación de resultados, el 16 de marzo de 2021, también en la página del Censo 2020 ubicada en el sitio web del INEGI, se publicaron los resultados complementarios, provenientes del Cuestionario Ampliado, Cuestionario del Entorno Urbano, Cuestionario de Localidad y Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, además de productos adicionales y sistemas de consulta derivados del Cuestionario Básico. La captación de los datos del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social (CAAS) formó parte de los Operativos Especiales del Censo 2020, cuyo objetivo fue la recolección de información en las viviendas colectivas y los alojamientos de asistencia social, así como de la población sin vivienda.

Las variables que conforman las tres tablas: Personas_CA, Viviendas_CA y Migrantes, las cuales se sumaron a las dos tablas del Cuestionario Básico publicadas el 25 de enero de 2021.

En la tercera etapa de divulgación, el 26 de julio de 2021, el INEGI publicó los microdatos provenientes del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social. Por este motivo, se integró la Versión 3 de esta documentación, la cual agregó ajustes en elementos clave y tres nuevas tablas: Alojamientos, Trabajadores y Usuarios; así como nuevos materiales de referencia.

Además, el 11 de julio de 2022, el INEGI puso a disposición de la sociedad la edición 2020 del Inventario Nacional de Viviendas (INV), que contiene datos generados a partir del Censo 2020 sobre los temas de Población y Vivienda, así como de los proyectos asociados Entorno Urbano y Localidad. Su objetivo es integrar información estadística con una visión territorial sobre la vivienda, la población y su entorno buscando satisfacer las demandas de información al construir indicadores que caracterizan a las viviendas y a las personas que las habitan.

En un sistema de consulta, el INV presenta a las y los usuarios, además de la información relacionada con el Censo 2020, la información geográfica que permite identificar los recursos hidrológicos, el uso de suelo, las vías de comunicación, los climas, entre otros aspectos, todo ello como parte del entorno donde se encuentran las viviendas y la población del país. En forma complementaria, se incluyen las capas sobre los perímetros de contención urbana que genera la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); así como el grado de rezago social 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que proporciona un resumen de la medición del rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la misma.

Con la presente documentación, el INEGI atiende los requerimientos que, en materia normativa, establece el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en su Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos y en estricto apego a los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG.

Además, dentro de la política de calidad institucional, la documentación está alineada a los mandatos de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

TIPO DE DATO

Censo de Población y Vivienda y Encuesta

UNIDAD DE ANÁLISIS

CUESTIONARIO

BÁSICO

Viviendas.

CUESTIONARIOAMPLIADO

Personas.
Viviendas.
Hogares
censales.
Migrantes internacionales.

- La universalidad. El censo debe abarcar un territorio definido con precisión y debe incluir a todas las personas que estén presentes o residan dentro de la zona abarcada.
- La periodicidad definida. Los censos deben levantarse en intervalos regulares con el fin de disponer de información comparable en una secuencia fija. Se recomienda que se levante un censo nacional por lo menos cada diez años.

Para los censos de población y de vivienda son sin duda, los ejercicios de mayor magnitud las cuales se realizan en las oficinas de estadística en una década y, por lo tanto implican una movilización considerable de recursos humanos y financieros para la ejecución del proyecto, con las metodologías que requieren algún proceso largo de planeación.

Como 1° punto tenemos a los antecedentes:

En 2020 se cumplen 125 años de tradición censal en México. El levantamiento de los censos contemporáneos en nuestro país comenzó en 1895 con el Censo General de la República Mexicana. El segundo censo de población se realizó en 1900 y, a partir de entonces, se han efectuado cada 10 años, con excepción del de 1921, pospuesto a causa de la Revolución Mexicana. Además, con la intención de satisfacer la creciente demanda de información por parte de las personas usuarias, así como de actualizar en periodos más cortos que los decenales los datos sobre el tamaño, la composición y la distribución territorial de la población y las viviendas existentes en el país, el INEGI efectuó dos conteos de población y vivienda: uno en 1995 y otro en 2005. Mientras que en 2015 levantó la Encuesta Intercensal, ejercicio de cobertura temática amplia y con un tamaño de muestra lo suficientemente grande para obtener información a nivel municipal y para cada una de las localidades de 50 000 y más habitantes.

2° objetivo:

Es producir la información sobre la dimensión, estructura y la distribución espacial de la población, así como de sus principales características socioeconómicas y las culturales, así como también de obtener la cuenta de las viviendas y de algunas de sus características, estas sin perder en la medida de lo posible, la comparabilidad histórica a nivel nacional e internacional.

3° bases legales

Generar información estadística y geográfica que requiere el país, el INEGI se rige por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) cuyo fundamento se encuentra en el artículo 26, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4° planeación general

El Censo es el proyecto que cuenta a toda la población y a las viviendas del territorio nacional en un corto tiempo, lo cual implica disponer de numerosos recursos humanos, materiales y financieros distribuidos en tiempo, forma y cantidad en todos los lugares que se requieren; de ahí que su planeación debe realizarse con un tiempo considerable de antelación a la captación de los datos.

5° detección de necesidades

Para la definición inicial de la metodología y el contenido temático del Censo de Población y Vivienda 2020 se consideró lo establecido en el artículo 54 de la LSNIEG, para ello, se tomaron en cuenta las experiencias metodológicas, conceptuales y técnicas de los proyectos estadísticos anteriores, como el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, buscando en la medida de lo posible mantener la comparabilidad.

6. Diseño y construcción

Una vez definida la temática inicial del Censo de Población y Vivienda 2020 se dio inicio a la definición de la metodología y las estrategias para las siguientes fases del proceso, en este apartado se presentan los aspectos más relevantes resultado de estas fases.

7. Captación

Para la Captación de la información, el INEGI implementó, por vez primera en un censo de población y vivienda, el uso de dispositivos de cómputo móviles como medio principal para

el levantamiento de los datos; asimismo, se recurrió a la captación de la información vía telefónica y a la autoenumeración a través de internet; desde luego, también se contó con el uso de cuestionarios impresos en los lugares donde fue necesario.

Las variables utilizadas son:

Clasificación lineal:

- Sexo
 - Mujer
 - Hombre
- Parentesco
 - Jefe/jefa
 - Esposa/o
 - Hijas/jos
 - Otro parentesco
 - Sin parentesco
- Escolaridad
 - Preescolar
 - Primaria
 - Secundaria
 - Técnicos medios
 - Preparatoria o bachillerato
 - Licenciatura
 - Posgrado
- Situación conyugal
 - Solteros
 - Casados
 - Divorciado
 - Viudos
 - No especificado
- Características de la vivienda
 - Material en pisos
 - Numero de dormitorios
 - Números de cuartos
 - Disponibilidad de energía eléctrica
 - Disponibilidad y abastecimiento de agua no entubada
 - Abastecimiento de agua no entubada
 - Equipamiento para almacenar agua
 - Disponibilidad de sanitario
 - Admisión de agua al sanitario
 - Disponibilidad de drenaje

- Bienes electrodomésticos y medios de transporte
 - Tecnologías de la información y la comunicación
- Procedimiento de muestreo
 - Marco de la muestra
 - Formación de las unidades primarias de muestreo
 - Estratificación
- Esquema de muestreo
- Tamaño de la muestra
- Selección de la muestra
- Ajustes a los factores de expansión
- Encuestas en hogares

Bibliografía

1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Paris, UNESCO, 2016, 84 pp. Versión en línea: [última consulta el 15 de julio de 2020].
2. (2004), Índice absoluto de marginación 2019 , Colección: Índices Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, México .